



BASES DE REMATE

DIFUSIÓN DEL REMATE

El remate fue anunciado mediante avisos en diarios tradicionales cumpliendo con lo establecido en la ley 18.118 e indicando si es presencial u online más hora y fecha de subasta.

ESTADO DE LAS ESPECIES

Todos los artículos se rematarán en el estado que se encuentran a la vista, que es conocido de los postores o interesados SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, GARANTIA TECNICA, DEVOLUCION Y/O CAMBIO, O SOLICITUD DE COMPENSACION ECONOMICA ALGUNA, en virtud que se dispuso de tiempo para su exhibición y revisión de documentos.

EXHIBICIÓN

La exhibición general será en forma virtual dos días antes de la subasta, No se contempla exhibición presencial

GARANTÍAS

Se solicitará una garantía obligatoria de \$500.000.- para la participación en la subasta, esta garantía será recepcionada en la cuenta corriente del Martillero HASTA LAS 21.00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR AL REMATE, TODA GARANTÍA REALIZADA POSTERIORMENTE A LA FECHA Y HORA NO SERÁ CONSIDERADA.

BANCO ITAU

CUENTA CORRIENTE 0208615352

A NOMBRE DE RODRIGO DRAGO URRUTIA

RUT: 13.301.421-7

CORREO: garantiasdrago@gmail.com

ASUNTO: PAGO GARANTÍA REMATE (A QUE REMATE PARTICIPA)

ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO: GARANTIASDRAGO@GMAIL.COM DETALLANDO EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO, REMATE AL CUAL PARTICIPA CON FECHA Y HORA, NOMBRE, RUT, COPIA DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DATOS BANCARIOS PARA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA EN CASO DE NO ADJUDICACIÓN DE NINGÚN LOTE. SE RESPONDERÁ A ESTE MISMO CORREO LA CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN Y SE ENVIARÁ EL LINK EN CASO DE SUBASTAS VIRTUALES PARA INCORPORARSE A LA SALA DEL REMATE LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE MEDIA HORA ANTES DE LA SUBASTA.

DESARROLLO DEL REMATE

El Martillero Público, al momento de subastar lo hará lote a lote indicando sus características y tipo de bien. La participación en el remate se contempla en las siguientes modalidades

ONLINE (VIRTUAL): Todos los interesados deberán tener descargada en sus dispositivos la aplicación ZOOM, las personas deberán inscribirse con su nombre real (Nombre y Apellido) ZOOM, ESTA DISPONIBLE TANTO PARA SISTEMAS ANDROID, IOS Y WINDOWS y puede ser descargada a través de nuestra página www.drago.cl.

COMISIÓN DE MARTILLO Y OTROS

Todo adjudicatario deberá pagar adicionalmente al monto de adjudicación de la especie rematada, un porcentaje (%) por concepto de comisión de martillo y de administración, el cual será anunciado al comienzo de la subasta. Vencido el plazo de pago y en el caso que el adjudicatario no haya cancelado la diferencia adeudada por el lote adjudicado, éste perderá la garantía.

PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS

El pago del o los lotes adjudicados se realizará concluido el remate, Como medio de pago, sólo se recibirá depósito bancario y transferencia electrónica. El Plazo de pago y cualquier extensión de este plazo y solo por razones operativas (tope transferencia de fondos o similares) debe ser autorizada por el martillero, en acuerdo con el mandante, sin que esta autorización modifique en nada los costos asociados al no cumplimiento del plazo de retiro, todo adjudicatario que no cumpliera con dichos plazos, perderá la garantía pagada, quedando ésta a favor del martillero.

FACTURACIÓN

La factura se emitirá en forma electrónica y se realizará posterior del pago de las especies adjudicadas y solo en forma virtual estas serán enviadas por correo electrónico al adjudicatario con un máximo de 5 horas luego de realizado el pago total. (Las solicitudes de montos a pagar serán por teléfono o correo electrónico)

RETIRO DE LAS ESPECIES

El retiro de los lotes será el día 31 de marzo de 2023 de 09.00 a 16.00 horas en las DEPENDENCIAS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES; PARA EL RETIRO SE DEBERÁ ACOMPAÑAR ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE FACTURA EMITIDA POR LA CASA DE MARTILLO, por cada día de atraso desde las fechas informadas cada lote no retirado pagara una multa de \$50.000.- diarios.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

La devolución de garantía a los adjudicatarios de la subasta será devuelta una vez del retiro total de los lotes adquiridos por lo cual es de suma importancia llevar a cabalidad los plazos indicados en el retiro de bienes. La devolución de garantías a las personas que no se adjudiquen lotes en la subasta será a partir del sexto día hábil de concluida la subasta, por lo cual es de suma importancia llevar a cabalidad lo indicado en el punto de las garantías. Las garantías serán devueltas a la persona que realice el depósito y a la misma cuenta de origen de donde se realizó la transferencia de la garantía

y no otra persona o cuenta distinta. En caso de suspensión del remate las garantías serán devueltas a partir del cuarto día hábil de la fecha de subasta

DERECHOS DEL MARTILLERO

En todo Remate que se anuncie y que efectivamente realice el Martillero Público, se reserva el derecho de incluir o retirar Lotes sin expresión de causa, sin que ello signifique indemnización alguna para eventuales participantes al Remate. Podrá eventualmente suspender el Remate si existiesen razones de fuerza mayor, imprevistos de cualquier tipo o falta de garantías, lo que será avisado a través de los medios que estén disponibles para tales efectos.

| | |
|-------------------------|------------|
| COMISION DE MARTILLO | 20% |
| ADMINISTRACION POR LOTE | \$20.000.- |